MEMORANDO

Cumbitara Nariño, 27 de septiembre de 2024.

PARA: ADRIANA MARIA LOPEZ MARROQUIN – Alcaldesa Municipal
DE: JOSE LUIS MEJIA BURBANO – Secretario de Gobierno
ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito solicitar respetuosamente, autorice a quien corresponda la expedición de un C.D.P, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA – NARIÑO.

VALOR: OCHO MILLONES DIEZ MIL PESOS ($8.010.000). MDA/CTE
CUOTAS: TRES (3)

JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta las Normas de Seguridad de la Información: La Ley 527 de 1999 y sus decretos reglamentarios establecen los lineamientos para la validez y eficacia jurídica de las comunicaciones y transacciones electrónicas. Un Ingeniero de Sistemas puede asegurar el cumplimiento de estas normas al implementar medidas de seguridad de la información, protegiendo la integridad y confidencialidad de los datos manejados por la administración municipal.

Permitirá la eficiencia en la Prestación de Servicios Públicos puesto que ayuda a implementar sistemas y herramientas tecnológicas que mejoren la eficiencia en la prestación de servicios públicos locales. Esto puede incluir la digitalización de trámites, la implementación de plataformas para la participación ciudadana y la automatización de procesos internos, contribuyendo así a la modernización administrativa.

La Política Nacional de Gobierno Digital (Decreto 620 de 2020) busca impulsar la transformación digital del Estado. Facilitará la adopción de estrategias y tecnologías alineadas con esta política, promoviendo la interoperabilidad, la accesibilidad digital y la mejora en la prestación de servicios a través de canales electrónicos.

Además, se contribuirá a la transparencia y rendición de cuentas, elementos fundamentales en la gestión pública. La implementación de sistemas adecuados permitirá llevar un registro claro y accesible de las actividades administrativas, facilitando auditorías y asegurando el cumplimiento de normativas como la Ley 1712 de 2014 sobre el derecho de acceso a la información.

Atentamente

JOSE LUIS MEJIA BURBANO
Secretario de Gobierno

APROBÓ

ADRIANA LOPEZ.
Alcaldesa Municipal
RUBRO

Ing. Yenny

MUNICIPIO CUMBITARA
NIT 800099072-8
Cumbitara - 00000
Codigo Postal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2024001076

Fecha 2024-09-30 **Identificacion** 99999999999-0

Tercero VARIOS

Dirección **Telefono**

Detalle PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA – NARIÑO.

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.2.3.2	CCPET	Adquisición de bienes y servicios	0	0.00
2.3.2.3.2.02	CCPET	Adquisiciones diferentes de activos	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02	CCPET	Adquisición de servicios	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.008	CCPET	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.008.014	Auxiliares	Programas de capacitacion y asistencia tecnica. orientados al desarrollo eficiente de competencias	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.008.014.16	Seccion Presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.008.014.16.1.2.4.3.03	Fuentes	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.008.014.16.1.2.4.3.03.0000	Sectoriales	NO APLICA	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.008.014.16.1.2.4.3.03.0000.45	Sectores	Gobierno territorial	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.008.014.16.1.2.4.3.03.0000.45.4599	Programa	Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.008.014.16.1.2.4.3.03.0000.45.4599.031	Producto	Servicio de asistencia técnica	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.008.014.16.1.2.4.3.03.0000.45.4599.031.1	Situación fondos	CON SITUACION DE FONDOS		8,010,000.00
			TOTAL	**8,010,000.00**

SON : OCHO MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE.

Iben Eduardo Solarte Zambrano
Aprobó

Miriam Yeny López López
Elaboró

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA

CERTIFICA:

Que una vez revisada la base de datos del banco de proyectos de inversión pública del municipio de Cumbitara, Nariño, las actividades de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA - NARIÑO**", están inmersas en el proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUMBITARA**", se encuentra inscrito en el BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL BPIM con el número **2024522330002**, registrado el día 18 de enero del 2024.

Eje Estratégico:	Institucionalidad para la Paz
Sector:	Gobierno territorial
Nombre del programa:	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Productos	Servicio de asistencia técnica
No. CDP	2024001076
Valor CDP	$8.010.000,00

Para constancia se firma en el municipio de Cumbitara Nariño, el 30 de septiembre del 2024.

NANCY DEL CARMEN MUÑOZ GÓMEZ
Secretaria de Planeación y Territorio
Municipio de Cumbitara - Nariño